LA PROFESIONALIZACIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA DE VENEZUELA PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO NACIONAL

AUTOR:

NAVAS RUMBOS, HENRY ANTONIO

RESUMEN

La presente investigación analiza la profesionalización multidisciplinaria de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) de Venezuela, como una estrategia medular para el impulso del desarrollo socioeconómico del país. El estudio se fundamenta en un paradigma cualitativo de nivel descriptivo, empleando el análisis documental como técnica para examinar directivas, leyes y marcos teóricos que sustentan la evolución institucional. Se argumenta que, a partir de la Constitución de 1999, se instauró un modelo de seguridad y defensa integral basado en la corresponsabilidad, donde el desarrollo nacional se define como una dimensión inseparable de la seguridad del Estado. Bajo esta premisa, la formación del oficial ha trascendido las técnicas de guerra convencionales para integrar conocimientos técnicos y humanísticos en administración pública, educación, producción y tecnología. El análisis contrasta el viejo profesionalismo de Huntington con el nuevo profesionalismo de Stepan, validando cómo la institución asume roles activos en la gestión pública para mitigar vulnerabilidades sociales. Como hallazgo fundamental, se identifica un cambio de paradigma en la autoridad militar, el cual transita de técnicas de dominación hacia una gerencia por competencias y un liderazgo fraternal, permitiendo al militar evolucionar hacia un rol de asesor experto y gestor eficaz de recursos públicos. Se concluye que esta capacitación multidisciplinaria es el cimiento de una nación resiliente, transformando a la FANB en un motor dinámico que garantiza la estabilidad productiva y la cohesión social.

Palabras Claves: Profesionalización; Formación Multidisciplinaria; Desarrollo Socioeconómico; Seguridad Integral; Gestión Pública.

ABSTRACT

This research analyzes the multidisciplinary professionalization of the Bolivarian National Armed Forces (FANB) of Venezuela as a core strategy for promoting the country's socioeconomic development. The study is based on a descriptive qualitative paradigm, employing documentary analysis to examine directives, laws, and theoretical frameworks that underpin institutional evolution. It argues that, since the 1999 Constitution, a comprehensive security and defense model based

on co-responsibility has been established, where national development is defined as an inseparable dimension of state security. Under this premise, officer training has transcended conventional warfare techniques to integrate technical and humanistic knowledge in public administration, education, production, and technology. The analysis contrasts Huntington's old professionalism with Stepan's new professionalism, validating how the institution assumes active roles in public management to mitigate social vulnerabilities. A key finding is the identification of a paradigm shift in military authority, moving from techniques of domination toward competency-based management and fraternal leadership, enabling military personnel to evolve into expert advisors and effective managers of public resources. It is concluded that this multidisciplinary training is the foundation of a resilient nation, transforming the Bolivarian National Armed Forces (FANB) into a dynamic engine that guarantees productive stability and social cohesion.

Keywords: Professionalization; Multidisciplinary Training; Socioeconomic Development; Comprehensive Security; Public Management.

Introducción.

Desde hace décadas, la naturaleza y el propósito de las instituciones militares han sido objeto de un profundo debate en las ciencias sociales. Autores clásicos como Huntington y Janowitz sentaron las bases para comprender la relación entre el profesionalismo militar y el control civil; sin embargo, en el contexto latinoamericano contemporáneo, este concepto ha evolucionado hacia lo que Alfred Stepan denomina "el nuevo profesionalismo", donde la seguridad se entrelaza indisolublemente con el desarrollo interno de la nación.

En Venezuela, este cambio de paradigma se consolidó con la Constitución de 1999, en donde, no solo redefine a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) como una institución profesional, sino que le otorga un rol protagónico en el desarrollo socioeconómico del país a través del principio de corresponsabilidad. No obstante, esta participación activa en la gestión pública y el aparato productivo nacional exige una profesionalización multidisciplinaria que trascienda la formación táctica-operativa convencional.

A pesar de los avances institucionales y de hitos educativos como el Plan Andrés Bello, surge la necesidad académica de analizar si esta formación diversificada realmente responde a las exigencias técnicas de la administración pública y al impulso del bienestar social. El presente artículo se propone explorar cómo la FANB ha integrado diversas áreas del conocimiento (gerencia, tecnología, educación) para transformarse en un motor dinámico del Estado.

Bajo una metodología de corte cualitativo y documental, este trabajo analiza las bases legales y teóricas que sustentan el nuevo perfil del oficial venezolano. El objetivo fundamental no es solo describir la estructura educativa militar, sino demostrar que el profesionalismo militar moderno en Venezuela es, en esencia, un ejercicio de gestión multidisciplinaria orientado a la resiliencia y la estabilidad nacional.

Fundamentación Teórica.

El Profesionalismo Militar: Dialéctica entre la Teoría y la Realidad

El concepto de profesionalismo militar no es estático; ha evolucionado conforme a las transformaciones del Estado-Nación. Samuel Huntington (1957) estableció que la esencia del profesionalismo radica en la gestión de la violencia bajo un control civil objetivo. No obstante, para Morris Janowitz (1960), el militar no es solo un especialista técnico, sino un actor social cuya autoridad emana de su integración con la sociedad civil.

En el contexto venezolano, esta dialéctica se resuelve a través de la

propuesta de Alfred Stepan sobre el Nuevo Profesionalismo. A diferencia del modelo clásico centrado en la defensa de fronteras, este nuevo enfoque orienta las capacidades militares hacia el desarrollo interno y la estabilidad social. Como se argumenta en este trabajo, la profesionalización en la FANB no busca la politización, sino la capacitación multidisciplinaria para responder a un concepto de seguridad integral que es, ante todo, multidimensional.

De la Formación Técnica a la Excelencia Universitaria: El Plan Andrés Bello.

La semilla de esta transformación se plantó con el Plan Andrés Bello (1971). Este hito marcó el tránsito de una formación meramente instruccional hacia una educación de nivel superior. Al elevar el rango de los oficiales a licenciados en Ciencias y Artes Militares, la institución reconoció que el ejercicio del mando requiere herramientas académicas comparables a las de cualquier profesional civil. Sin embargo, es a partir de 1999 cuando este proceso adquiere un carácter estratégico. La creación de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV), representa la consolidación de un sistema educativo que ya no solo suma conocimientos, sino que los integra. Aquí, la profesionalización deja de ser exclusivamente militar para ser multidisciplinaria, abarcando áreas como la ingeniería, la gestión pública, la salud y la tecnología, permitiendo que el oficial sea un agente activo en el motor productivo nacional.

Las FANB como una organización perteneciente al ámbito de la administración pública.

La participación de la FANB en la gestión pública no debe entenderse como una simple asignación de tareas civiles a militares, sino como la operatividad del principio de corresponsabilidad establecido en el artículo 326 constitucional. Esta transición exige que el oficial desarrolle competencias en áreas críticas como la planificación estratégica, la economía política y la gerencia de recursos. La profesionalización multidisciplinaria, permite que la institución militar actúe como un ente de soporte técnico y logístico en la administración del Estado. En este sentido, la formación académica recibida en la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV) faculta al profesional de las armas para interpretar las necesidades del entorno y ejecutar soluciones en el marco del desarrollo socioeconómico nacional, transformando la visión tradicional de seguridad-defensa en una de seguridad-desarrollo.

Para Castillo y Ledezma, (2003) la institución militar “está obligada a responder a obligaciones constitucionales de defensa y ante amenazas al país de naturaleza exterior, dentro de una estructura de poder político de la cual ellos forman parte”. En consecuencia el artículo 328 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) la FAN, es considerada por el Estado venezolano como:

La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y con la ley. En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna. Sus pilares fundamentales son la disciplina, la obediencia y la subordinación. La Fuerza Armada Nacional está integrada por el Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional, que funcionan de manera integral dentro del marco de su competencia para el cumplimiento de su misión, con un régimen de seguridad social integral propio, según lo establezca su respectiva ley orgánica.

Esto significa que la Fuerza Armada Nacional, constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y la ley. En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna. Sus pilares fundamentales son la disciplina, la obediencia y la subordinación.

Para llevar a cabo tal función de defensa, la institución militar en general posee las siguientes características, según Maldonado (1997):

- Necesidad permanente para velar por la integridad, independencia y soberanía nacionales.
- Misiones específicas pueden estar dirigidas a acciones externas o internas.
- Están organizadas dentro de apropiados principios generales y específicos.

- Tienen un personal jerarquizado que cubre diversas áreas y especialidades funcionales.

- Están regidas por la Constitución o carta Magna, así como por las Leyes, Reglamentos, Directivas y demás disposiciones legales que sean necesarias en cada país.

Estas características están dadas por la naturaleza del sector castrense, el cual ha podido mantener cierta autonomía funcional, según Müller (1992), ya que cuenta con una tradición, organización y control de recursos que así lo ha permitido, como grupo político de interés que forma parte del conjunto que integra el sistema político nacional.

Todas estas acciones han ponderado a un ejército comprometido reflejando así unas nuevas relaciones, que marcan mucha diferencia con el carácter político castrense del pasado, donde es comprensible la posición que mantenían los militares antes de la constituyente de 1999, que secularmente se habían separado del sector popular de la cual provenían en su mayoría; ante esta realidad Hidalgo y Baduel (2005) en Arteaga (2012) señalaron que:

La fuerza Armada Nacional (F.A.N), está sufriendo cambios trascendentales. Los militares estábamos muy distanciado de la gente. Ahora la F.A.N está acercándose mucho más al pueblo. Así, la organización militar venezolana procura ser una institución ágil y flexible que pueda amoldarse a lo que podemos definir como los conflictos de la postmodernidad o guerra de cuarta generación y confrontación asimétricas. (p.141)

Esta relación indica la transformación a que está sujeta la Fuerza Armadas Nacional comprendiendo todo lo relacionado en el nuevo contexto político, inscrito en el pensamiento Bolivariano, como nuevo orden ideológico, y como nueva forma de enfocar la realidad venezolana y latinoamericana.

A manera general las funciones inherentes de los componente de la FAN, ahora FANB, están consagradas en la CRBV (1999), artículo 329, donde se establece que “el Ejército, la Armada y la Aviación son los encargados de la planificación, ejecución y control de las operaciones militares requeridas para asegurar la defensa de la Nación, mientras la Guardia Nacional es la fuerza que coopera en el desarrollo de dichas operaciones. Debido a que la misión o génesis de esta institución, es salvaguardar y defender el territorio nacional, cuando su nombre era FAN, se vio en la obligación de desarrollar un sistema educativo altamente eficaz, en donde Müller (1992) se refirió a que:

El personal militar adquiere una ardua preparación para ser los garantes de tal defensa, ya que es el brazo armado del Estado, y la institución depositaria de la capacidad coercitiva del Estado y agente monopólico de la fuerza dentro de la estructura del sistema político (p.226).

Esto implica que la educación y formación profesional de los militares son fundamentales para que puedan cumplir su rol como el brazo armado del Estado, asegurando la capacidad coercitiva y el monopolio de la fuerza dentro del sistema político. En resumen, la calidad de la formación militar es crucial para garantizar la efectividad y legitimidad de la institución en su misión de defensa nacional.

Igualmente se observa que ya para 1873 Spencer en Galeb (1997), indica que la institución militar “es el órgano regulador que surge del proceso de transformación de las sociedades humanas, que en la medida que se hacen más complejas, se ven en la necesidad de la presencia de un organismo militar encargado de la Defensa Nacional”. Ante esta necesidad, la institución parte de un proceso de formación en el cual los oficiales que van a dirigirla, se especializan y adquieren conocimientos específicos en el área de Defensa y Seguridad Nacional, para posteriormente servir a la sociedad, lo que este autor denomina “profesión militar”.

En tal sentido, esta profesión militar, requiere de un proceso educativo de capacitación lo que se traduce en formación, entendida por Chiavenato (2000) como:

La educación profesional es la que busca formar al hombre para el ejercicio de una profesión) como la capacitación (entendida por el mismo autor como un proceso educativo a corto plazo aplicado de forma sistemática y organizada para desarrollar conocimientos y habilidades en pro de objetivos definidos.

Esto significa que la educación profesional se centra en preparar a las personas para ejercer una profesión, mientras que la capacitación se refiere a un proceso más corto y específico para desarrollar habilidades y conocimientos orientados a objetivos concretos. Ambos procesos son fundamentales para el desarrollo del capital humano en las organizaciones. Es importante acotar que para Irwing (2003) el oficial militar como profesional es, al igual que el empresario industrial, un producto de la sociedad moderna, y esto es explicado por dos factores:

- Especialización tecnológica, lo cual estimula la complejidad creciente

de la violencia organizada, directa y legítima.

- El desarrollo del nacionalismo competitivo, el cual enfatiza la necesidad de la defensa nacional y, en consecuencia, una organización militar.

Por tanto, el militar recibe una formación que lo transforma de ciudadano civil a oficial, además de una capacitación continua que permite su adaptación a las exigencias de la sociedad y, en la medida de las posibilidades y necesidades, de acuerdo a la tecnología y a la economía, siempre dentro del marco normativo de acción. Por tanto, es importante conocer el impacto de una buena evaluación de los procesos que están aunados al crecimiento del individuo dentro de la institución para la cual trabaja, considerando el contexto externo lo que es vital para asegurar la supervivencia de la organización, a través de su continua adaptación.

De esta manera, y según Irwing, las características básicas del profesionalismo militar son tres:

- Destreza propia de la oficialidad (o expertise of officership), que se origina por el hecho de organizar, mantener y dirigir un conjunto humano que tiene por finalidad básica la gerencia de la violencia organizada, legítima y directa.

- Responsabilidad social. Si las destrezas esenciales de la profesión militar no se emplearan responsablemente, sería imposible la existencia de una sociedad civil.

- La corporatividad del cuerpo de oficiales. Se desarrolla un espíritu de cuerpo, formándose la idea de ser y pertenecer a una institución distinta a la civil.

Así, el profesionalismo militar, según Hurtington (1964) en Buttó, (2003) “exige una elevada especialización conceptual y tecnológica, para poder desarrollar eficazmente sus funciones de brindar seguridad nacional convertirse en profesionales altamente calificados que puedan manejar la complejidad de sistemas de armas”. Para el autor lo esencial en el concepto de profesionalismo militar, es su manifestación práctica, no sólo por el manejo técnico de la carrera castrense, sino por la operación de un conglomerado humano tecno-burocrático, ocupado de un motivo, la guerra en pro de la defensa.

Proceso de formación y capacitación de Recursos Humanos.

Las nuevas tecnologías demandan personal más preparado, por esto las empresas invierten en la educación, capacitación y formación que

requieren sus recursos humanos, para que de esta manera afinen continuamente su conocimiento, aptitudes y habilidades, a fin de manejar los nuevos procesos y sistemas. En este orden de ideas, Chiavenato (2000), al hablar del subsistema de formación y capacitación, parte del concepto de educación, entendido como "toda influencia que el ser humano recibe del ambiente social para adaptarse a las normas y los valores vigentes y aceptados" (p. 556). A partir de este concepto, considera que la educación profesional comprende tres etapas:

- Formación profesional: que busca preparar y formar al individuo para el ejercicio de una profesión en determinado mercado laboral. Maneja objetivos a largo plazo.

- Desarrollo profesional: tendiente a ampliar, desarrollar y perfeccionar al individuo para su crecimiento profesional en determinada carrera o para que sea más eficiente en su cargo. Sus objetivos son menos amplios que los de la formación, son a mediano plazo, proporcionando al ocupante conocimientos para que asuma funciones más complejas.

- Entrenamiento: busca adaptar al hombre a un cargo determinado. Sus objetivos son a corto plazo, e implica transmisión de conocimientos específicos relativos al trabajo.

Así, el proceso de entrenamiento puede verse de la perspectiva de sistema abierto, cuyos componentes son:

- Entradas o inputs: Individuos a entrenar, información, recursos de la empresa.

- Procesamiento: Programa de entrenamiento en sí.

- Salidas o outputs: Personal habilitado.

- Retroalimentación o feedback: Evaluación de los procedimientos y resultados del entrenamiento o capacitación.

Tal como se puede apreciar, Chiavenato, al describir el subsistema de formación y capacitación, resalta la relevancia de un enfoque completo en la educación profesional; destacando que al diferenciar entre formación, desarrollo y entrenamiento, se propone que cada fase tenga un objetivo concreto que contribuya al crecimiento del individuo en su carrera laboral. Por otra parte esta teoría enfatiza que la capacitación no es un evento puntual, sino un proceso en evolución que se adapta a las necesidades del mercado y del individuo, impulsando una mayor eficiencia y competencia en el entorno laboral. En tal sentido, todo este proceso se ajusta y perfecciona de manera constante gracias a la retroalimentación la cual

es un componente esencial para un ciclo de aprendizaje efectivo.

Desde el punto de vista tradicional, la capacitación para Bohlander, Sherman, y Snell, (1999):

Es entendida como el esfuerzo generalizado para mejorar los conocimientos y las destrezas disponibles en la organización. Las acciones de capacitación deben basarse en un acercamiento entre el área de recursos humanos y la línea. Debe responder también a la difusión de las prácticas de la compañía para pertenecer a ella y representarla. El término, se utiliza con frecuencia de manera casual, para referirse a la generalidad de los esfuerzos iniciados por una organización, para impulsar el aprendizaje de sus miembros. (p.294).

Los autores destacan que la capacitación es un elemento clave del desarrollo organizacional, que debe ser diseñada y llevada a cabo de forma estratégica para potenciar su efecto en la eficiencia y el aprendizaje constante de los empleados.

Profesionalismo Militar.

Para Gómez y Tenti (1989) desde el punto de vista etimológico, el término profesión:

Encierra en sí mismo una idea de desinterés, ya que profesar no significa solamente ejercer un saber o una habilidad, sino también creer o confesar públicamente una creencia”.

La palabra profesión proviene del latín professio-onis, que significa acción y efecto de profesar. El uso común del concepto tiene diferentes acepciones, entre ellas, empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente; protestación o confesión pública de algo (la profesión de fe, de un ideario político, etc.).

En este sentido, profesión puede definirse como una actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el ingreso a un grupo profesional determinado. En términos generales, se ha definido la profesión como una ocupación que monopoliza una serie de actividades privadas sobre la base de un gran acervo de conocimiento abstracto, que permite a quien lo desempeña una considerable libertad de acción y que tiene importantes consecuencias sociales.

Hay que destacar que los países subdesarrollados, entre ellos los de América Latina, las instituciones militares han jugado un papel relevante en el cambio socioeconómico en donde aspirar a que los militares por su profesionalismo no intenten intervenir en política y en la problemática del país, es al menos una ingenuidad, o tratar de ignorar la complejidad de las relaciones entre civiles y militares, y mucho más aún en la tradición latinoamericana, entre ellos

Venezuela. El asunto es su control, y la supremacía civil, específicamente de lo que se trata es de avanzar en los estudios de las técnicas y mecanismos concretos, entre otras cosas, en todo lo relacionado con el culto a la subordinación, o la norma de la obediencia, y dejar el tema del profesionalismo militar en un nivel teórico o conceptual, que es el mundo al cual pertenece, según Feaver (2000) “El militar es, en consecuencia un profesional y por tanto es posible hablar del profesionalismo castrense, cuyas condiciones fundamentales, según Irwing (2003) son los siguientes:

- Sistema competitivo de estudios y evaluaciones como única vía de ingreso al cuerpo de oficiales.
- Entrenamiento académico avanzado en la ciencia de la guerra como preparación indispensable para ocupar posiciones de estado mayor y altos puestos de comando.
- Rotación de oficiales en cargos de línea de estado mayor.
- Supervisión/evaluación periódica del cuerpo de oficiales por sus superiores inmediatos.
- Remoción de aquellos oficiales que no demuestren las cualidades necesarias exigidas por la nación a la cual sirven.

Esta concepción del profesional militar se precisa en el concepto de Huntington citado por Buttó (2003) que señala:

Lo que distingue a un militar como profesional es su alta especialización conceptual y tecnológica en la operación de sistemas de armas tanto en guerra convencional como en funciones de seguridad nacional, además de que sus ascensos en la estructura jerárquica dependen de evaluaciones sistemáticas y continuas de su desempeño, lo que lo obliga a enfocarse en su vida profesional en el ámbito operativo y a no involucrarse en otros aspectos de la vida social, especialmente en la política.

Según el autor, un militar profesional, se distingue por su conocimiento técnico y conceptual en la operación de sistemas de armas y en la defensa de la seguridad nacional. Asimismo, indica que los ascensos en la jerarquía militar se basan en evaluaciones constantes de rendimiento, lo que requiere dedicación exclusiva a las tareas operativas. Esto significa que los militares deben evitar involucrarse en actividades políticas o sociales externas para mantener su neutralidad y su enfoque profesional.

Así, Feaver y Khon (2000) y Irwing, (2003) aseguran que “el proceso educativo y la práctica burocrática

para lograr el profesionalismo militar de seguridad nacional, es la mejor garantía para conformar una mentalidad y actitud militar de acuerdo a un asesor profesional, no un simple operador". (p.19).

Los autores, destacan que la educación y la formación organizada en el sector militar son fundamentales para desarrollar una mentalidad profesional y estratégica, en lugar de limitarse a realizar tareas básicas. Esto significa que una educación bien fundamentada impulsa tanto capacidades técnicas como una mentalidad crítica y reflexiva, clave para la seguridad del país.

En el proceso de profesionalizar al militar, Janowits (1977) distingue dos tipos básicos de carreras de oficiales militares:

Oficiales de carrera prescrita: es aquel que ha estudiado en escuelas de estado mayor, haciendo su plan de carrera, pero sin especializarse en exceso. Una variante de la carrera prescrita es la carrera rutinaria, la cual es desarrollada por los oficiales a los que no se les dio la oportunidad de asistir a escuelas de mando superiores en los momentos cruciales de su carrera, aunque en su lugar adquieran conocimientos especializados.

Oficiales con carrera adaptativa: son aquellos que poseen una carrera prescrita pero con experiencias enriquecedoras e inusuales que le permite la institución obtener. La influencia de los pensum y programas académicos de los institutos de formación de oficiales han llevado a la conformación de una corriente de pensamiento. Por tanto, los planes de estudio llevan a la configuración de la mentalidad militar. (p. 51-54)

Así, se han llevado a cabo en los diferentes componentes del subsistema educativo militar (escuelas de armas e institutos superiores de seguridad y defensa), desarrollo curricular adaptado a la realidad del país, a través de asignaturas relacionadas con política, economía y administración pública), lo cual ha permitido una conformación más clara y nítida de la mentalidad de los oficiales.

Liderazgo en el Contexto Militar.

No puede entenderse el proceso de formación y capacitación militar si se disocia del concepto de liderazgo, ya que, desde la perspectiva militar se fundamenta, además de las características personales, en el desarrollo sistemático del mismo dado por la educación, ya que, a medida que el oficial va abarcando más grados es más el personal que debe supervisar. De esta manera, Olid, (2000) que:

El comandante que tenga la mejor formación profesional, atributos intelectuales, personales, morales, físicos y espirituales, estará preferentemente en condiciones para imponerse a sus subalternos por presencia y constituirse como un hombre carismático, capaz obtener de ellos la mayor lealtad posible, disciplina eficientemente instruida y cohesionada y además de gran sentimiento de respeto y admiración (p.56).

Esto le permite ganarse la lealtad y el respeto de sus subalternos, fomentando una disciplina cohesionada y eficiente dentro de su unidad. En esencia, resalta la importancia del liderazgo personal en la efectividad militar. Por otra parte, Guaraguata (1997) menciona que:

La FAN está actualmente imbuida en procesos administrativos ejercidos por medio de acciones gerenciales en conjunción con acciones de liderazgo, lo cual la ha llevado a la necesidad de desarrollar líderes para comandar sus unidades militares (personal militar y civil) con capacidad para atender los procesos administrativos lógicos de la dinámica diaria, caracterizadas ambas actividades por el empleo de una alta tecnología y especialización. (p.9).

De este modo, en la FANB, es un concepto aceptado y compartido que el Líder debe tener características peculiares según las obligaciones que su trabajo le impone. En el caso militar un Líder debe prepararse para dirigir, (en el medio militar se utiliza el término “Comandar”, grupos y actividades, escuchar, ser permeable a ideas diferentes de las suyas, por supuesto, analizándolas (según la información complementaria de que disponga, contrastada con la Misión) y consiguiéndoles aplicabilidad, según lo expuesto en el Manual de Don de Mando.

En este sentido, Janowits (1985) sostiene que “en toda burocracia de gran escala se da un cambio de autoridad organizativa, de dominación a manipulación”. Todo esto se da ante los cambios tecnológicos, en donde la autoridad dentro de la institución militar pasa de usar técnicas de dominación a usar técnicas de manipulación, y la autoridad se vuelve fraternal, lo que incrementa el sentimiento corporativo de los militares.

Esto deja claro que se ha dado un cambio del paradigma en el medio militar, se ha modificado el perfil, por tanto, marca la importancia de que la institución pueda contar con líderes militares que posean habilidades bien desarrolladas para establecer buenas relaciones humanas con sus subordinados y ser capaz de influir en ellos para el logro de los objetivos,

pero también deben ser capaces de utilizar los recursos a su disposición, en forma eficaz, y es en este punto que el proceso educativo cumple un papel muy importante, ya que está orientado a la formación y capacitación del personal militar para liderar y adquirir condiciones de mando principalmente. Así, pues, para Guariguata,

La gerencia es fundamental para todos los oficiales, sin importar su especialidad, ya que se garantiza efectividad y éxito reduciendo la incertidumbre acerca del entorno con información y acercándose a los subordinados con la seguridad de un grado de entrenamiento adecuado y con la participación en un trabajo conjunto e integrado, donde cada miembro de la unidad debe conocer su tarea y ser capaz de cumplirla.

En este contexto, se subraya que, una gestión efectiva resulta esencial en cualquier organización, ya que permite disminuir las incertidumbres mediante información transparente, incentiva la preparación adecuada de los equipos y favorece una coordinación integral en la que cada integrante conoce y realiza su rol con precisión.

Fundamento Constitucional: La FANB como Actor Corresponsable del Desarrollo Económico.

Por su parte, la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación de 2002 y la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (LOFANB) de 2008, bajo la presidencia de Hugo Chávez, institucionalizaron la concepción de seguridad y defensa integral, reafirmando la corresponsabilidad de la sociedad con el Estado en estas materias y otorgando a los militares un papel más importante en las tareas de desarrollo socioeconómico (Jácome, 2011). Esto se ha traducido en una creciente participación de miembros activos y retirados de la FANB en diversas instancias del gobierno central, regional y local, así como en la formulación de políticas públicas en áreas civiles.

La inserción de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en las esferas del desarrollo nacional no constituye una acción coyuntural o improvisada, sino que responde a un mandato estratégico anclado en el núcleo del ordenamiento jurídico venezolano. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece un nuevo paradigma donde la defensa de la patria se entiende como una tarea integral que involucra no solo la protección de la soberanía territorial, sino también la promoción activa del progreso social y la estabilidad económica. Este fundamento constitucional es el que legitima y orienta la acción de la FANB más allá de sus roles convencionales.

El texto constitucional consagra el principio de corresponsabilidad como piedra angular de la nueva doctrina de Estado, definiendo a la FANB como un actor clave en las tareas de desarrollo. Este principio redefine a la institución como una fuerza al servicio del ciudadano, cuya misión es inseparable del avance integral del país. De este modo, su involucramiento en proyectos productivos o misiones sociales se convierte en una extensión lógica de su deber de garantizar la seguridad de la nación en todas sus dimensiones.

Los puntos esenciales que se derivan de este mandato son:

• Corresponsabilidad: Este principio establece que la seguridad y el desarrollo son una responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y la Fuerza Armada. Como componente integral del Estado, la FANB asume un rol proactivo en la ejecución de políticas públicas orientadas al bien común.

• Seguridad y Defensa Integral: La doctrina nacional concibe el desarrollo integral como una dimensión indisociable de la seguridad nacional. Una nación con vulnerabilidades en su infraestructura, producción o cohesión social es una nación expuesta. Por ello, la participación de la FANB en el fortalecimiento de estas áreas es una acción preventiva y estratégica de defensa.

• Participación Activa: La Constitución mandata una participación activa y protagónica de la Fuerza Armada en la edificación del proyecto nacional, aportando sus capacidades logísticas, organizativas y humanas para la consecución de los grandes objetivos del Estado.

Este marco jurídico proporciona la base sólida sobre la cual se edifican las contribuciones prácticas y verificables de la institución. A continuación, se examinan los ejes estratégicos donde estos principios se materializan en acciones concretas.

La educación como pilar fundamental del Plan de Desarrollo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

La Dirección de Educación del Ministerio de la Defensa creó en 2000 el documento Sistema Educativo Militar Siglo XXI, basado en los principios de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En este documento se establecen las ideas rectoras del sistema educativo militar, sus principios, preceptos, valores, fundamentación filosófica, doctrinal, legal, pedagógica y los lineamientos estratégicos que guiarán el proceso de formación militar en los niveles de pregrado y postgrado.

Además describe la visión de la Fuerza Armada como:

Una organización moderna, compuesta por un capital humano principalmente profesional, con un fuerte sentido de pertenencia, compromiso y búsqueda de la excelencia, que mediante su participación constante y activa en el desarrollo nacional, aporta de manera efectiva a la consolidación de una seguridad interna a nivel local, regional y hemisférico; con el fin de garantizar la independencia, fortalecer la soberanía y proteger la territorialidad y la autodeterminación de los pueblos.

Como se puede ver, la Fuerza Armada para el siglo XXI dispone de elementos del sistema educativo que le brindan una perspectiva integral sobre seguridad, defensa y participación en el desarrollo nacional; se considera a la FAN como una institución del Estado que debe tener capacidad de participación y movilización para actuar en proyectos de desarrollo, cooperación con la ciudadanía y aprovechar sus recursos en beneficio de la comunidad. Fue a partir de 1998, que en el sistema educativo militar creció el número de instituciones dedicadas a la formación castrense. Entre ellas cabe destacar:

Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA) en el año 2000. El Centro de Estudios Militares Avanzados (CEMA) en el año 1999, es importante destacar que en él se realizan estudios de alto nivel en Estrategia y Acción Conjunta para los Oficiales de los cuatro Componentes, además de cursos de capacitación docente, seminarios y conferencias de otras áreas del ámbito nacional. Este instituto militar es convertido en el año 2005 en la Escuela de Estado Mayor Conjunto, su misión es capacitar a los Oficiales Superiores de los cuatro componentes bajo la doctrina del accionar conjunto sin perder la de su componente militar particular; y el Centro de Investigaciones Militares, en el año 2001, en el cual se realiza la maestría en ciencias militares.

El concepto innovador de profesionalismo en el ámbito castrense.

Según Buttó (2003), la distinción que hace Huntington entre la realidad militar en sociedades desarrolladas y subdesarrolladas “puede utilizarse como base para desarrollar categorías de análisis que ayuden a definir nuevos conceptos sobre el profesionalismo militar, la seguridad interna y el crecimiento nacional”. El concepto mencionado fue desarrollado por Stepan (1978), quien examina:

El papel del Estado en América Latina a través de los regímenes neocorporativos de México, Brasil,

Chile, Argentina y Perú, donde los gobiernos militares, como componentes de la sociedad, representan un problema que trasciende lo estrictamente militar y está vinculado con el rol del Estado, que busca una mayor autonomía al actuar como un actor más dentro de la sociedad.

El autor sostenía que el profesionalismo militar de Huntington representaba un concepto de viejo Profesionalismo de defensa externa, válida para sociedades desarrolladas, pero no para países de este continente. En cambio Para Stepan, el nuevo profesionalismo militar se basa en comprender cómo la seguridad interna está vinculada al desarrollo, pues la ausencia del desarrollo dificulta la preservación de la seguridad interna y el desarrollo, motivado a que la no consecución del último impide el mantenimiento de la primera. La conciencia de dicha relación surgió a partir de las reformas en los programas de estudio de los institutos de formación militar en estas naciones, en sus escuelas de armas, Estado Mayor o Estudios Superiores de Defensa, que facilitaron la discusión de temas como la planificación económica y social, el subdesarrollo y la teoría de la Dependencia, que ha sido predominante en el ámbito académico latinoamericano desde los años sesenta.

Metodología.

El presente artículo de investigación se inscribe en el paradigma cualitativo, el cual, según Taylor y Bogdan (1987, citados en Quecedo y Díez, 2002), permite comprender la realidad social a través de la interpretación de textos y contextos, priorizando la profundidad analítica sobre la cuantificación de datos. El estudio es de nivel descriptivo, orientado a especificar las propiedades y características del perfil profesional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), lo que permite, en términos de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), detallar fenómenos, situaciones y eventos de interés científico.

Se empleó un diseño no experimental de corte transversal, fundamentado en el análisis documental. De acuerdo con Valles (1999), esta técnica facilita el examen de registros escritos para identificar patrones de significado. Para este caso, el corpus documental estuvo integrado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (2008) y diversos planes educativos militares, como el Plan Andrés Bello.

Discusión de Resultados.

A la luz de los hallazgos documentales, la profesionalización de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) revela una ruptura paradigmática con el modelo de profesionalismo clásico propuesto por Huntington (1957). Mientras que la teoría tradicional abogaba por un aislamiento técnico del militar para garantizar el control civil, la realidad venezolana contemporánea valida la tesis del Nuevo Profesionalismo de Stepan (1988), donde la frontera entre la seguridad y el desarrollo se vuelve porosa y colaborativa.

La transición observada desde el Plan Andrés Bello hasta la creación de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV), demuestra que la multidisciplinariedad no es un añadido curricular, sino una necesidad estructural. El análisis sugiere que la formación en áreas de gestión pública y tecnología ha permitido al oficial venezolano actuar como un traductor estratégico, entre las metas del Estado y la operatividad técnica. Esto coincide con lo expuesto por Janowitz (1960) sobre el militar como un actor integrado que debe poseer una sensibilidad social y política para ejercer una autoridad organizacional efectiva.

Un hallazgo crítico en esta discusión es el cambio en la naturaleza del mando. Los resultados indican que la profesionalización multidisciplinaria ha desplazado el modelo de dominación tradicional, hacia una gerencia por competencias. Este nuevo perfil de oficial, dotado de herramientas administrativas y científicas, es lo que permite a la FANB insertarse en el motor socioeconómico sin perder su esencia institucional. En consecuencia, la corresponsabilidad establecida en la Constitución de 1999 no es solo un mandato legal, sino un campo de praxis profesional donde el conocimiento militar se hibrida con el saber civil para garantizar la resiliencia nacional ante las crisis contemporáneas.

Conclusiones.

La profesionalización multidisciplinaria de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) representa una respuesta estratégica a las demandas de un Estado que ha redefinido la seguridad como un fenómeno integral y multidimensional. A través del análisis realizado, se concluye que la evolución del sistema educativo militar ha permitido la transición de un modelo de instrucción táctica hacia un paradigma de formación universitaria de alto nivel, alineado con las metas de desarrollo socioeconómico establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

En segundo lugar, se evidencia que la incursión del profesional militar en la gestión pública, la producción y la

tecnología no constituye una desviación de sus funciones, sino una expansión necesaria de su perfil profesional. Esta multidisciplinariedad fundamenta el principio de corresponsabilidad, permitiendo que la FANB actúe como un motor dinámico de resiliencia nacional. La capacidad de integrar saberes técnicos y humanísticos faculta al oficial para gestionar recursos públicos con una visión estratégica, mitigando las vulnerabilidades que afectan la estabilidad de la Nación.

Finalmente, el estudio ratifica que el nuevo profesionalismo en Venezuela se distancia de las teorías clásicas de aislamiento militar, proponiendo en su lugar una integración transdisciplinaria con la sociedad civil. Se recomienda que futuras investigaciones profundicen en la creación de indicadores de gestión específicos que permitan medir el impacto cuantitativo de esta profesionalización en la eficiencia de las empresas estratégicas del Estado. En definitiva, la formación multidisciplinaria es el cimiento sobre el cual se construye una institución moderna, capaz de garantizar la soberanía no solo a través de las armas, sino a través del progreso y el bienestar social.

Referencias Bibliográficas

Arteaga, A. (2012). Fuerza Armada Nacional Bolivariana y su relación cívico-militar, representadas en las características del ejército venezolano. Arjé, 6(11), 141-155.

Bohlander, G., Snell, S., & Sherman, A. (1999). Administración de Recursos Humanos. Thomson Learning.

Buttó, L. A. (2003). El Nuevo Profesionalismo Militar de Seguridad Interna y Desarrollo Nacional. En D. Irwin & F. Langue (Eds.), Militares y sociedad en Venezuela: un manual sobre las relaciones civiles y militares (pp. 129-148). Universidad Católica Andrés Bello.

Chávez, H. (s. f.). Plan Sucre: Líneas generales del Plan de Desarrollo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para la Defensa Integral de la Nación. Dirección de Geografía y Cartografía de la FANB.

Chiavenato, I. (2000). Administración de Recursos Humanos (5ª ed.). McGraw-Hill.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 36.860 (Extraordinaria), 30 de diciembre de 1999.

Dirección de Educación del Ministerio de la Defensa. (2000). Documento Sistema Educativo Militar Siglo XXI.

Feaver, P. D., & Kohn, R. H. (2000). Proyecto TISS sobre la brecha entre la sociedad militar y la civil: Resumen de resultados. Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa.

Galeb, S. (1997). Evolución de la profesión militar, estudio de caso: oficiales del ejército venezolano [Tesis de grado no publicada]. Universidad Central de Venezuela.

Gómez, V. M., & Tenti Fanfani, E. (1989). Universidad y profesiones. Miño y Dávila Editores.

Guariguata Mederos, I. R. (1997). La Gerencia Militar ¿Existe Negociación?.

Huntington, S. P. (1957). El soldado y el Estado: Teoría y política de las relaciones cívico-militares. Grupo Editorial Latinoamericano.

Huntington, S. P. (1964). Control civil de las fuerzas armadas. The Free Press.

Irwin, D., & Langue, F. (Comp.). (2005). Militares y poder en Venezuela. Editorial Texto.

Jácome, F. (2011). Fuerza Armada, Estado y sociedad civil en Venezuela. ILDIS.

Janowitz, M. (1977). De lo institucional a lo ocupacional: La necesidad de continuidad conceptual. Fuerzas Armadas y Sociedad, 4(1), 51-54.

Janowitz, M. (1985). Las pautas cambiantes de la autoridad organizativa: la institución militar. En La institución militar en el estado contemporáneo (pp. 81-100). Alianza Editorial.

Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. (2008). Gaceta Oficial N° 5.891 (Extraordinaria), 14 de mayo de 2008.

Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. (2002). Gaceta Oficial N° 37.594, 18 de diciembre de 2002.

Maldonado, V. (1997). Las Fuerzas Armadas y sus nuevos roles. Compañía Anónima de Industriales Militares.

Müller Rojas, A. (1992). Relaciones peligrosas: Militares, política y Estado. Editorial Trópikos.

Olid, P. (2000). Liderazgo militar. Military Review.

Rist, R. C. (1977). Sobre las relaciones entre paradigmas de investigación educativa: Del desdén a la distensión. Anthropology & Education Quarterly, 8(2), 42-49.

Stepan, A. (1978). El Estado y la sociedad: Perú en perspectiva comparada. Princeton University Press.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós.